

## **Una patria, tres antillanos: interrelaciones cubano-puertorriqueñas en el camino de la emancipación colonial.**

Ms.C José A. Bedía Pulido

Hispanoamérica reverbera en ideales políticos durante el siglo XIX, la emancipación colonial fue la raíz de aquel acontecer. Un rosario de naciones aflora en *tierra firme*, las islas sufren otro destino: La Española corre una accidentada historia a partir de su división entre Francia y España, Cuba y Puerto Rico transitan una senda común bajo el dominio colonial español. La meta criolla era alcanzar la soberanía, pero en la segunda mitad del siglo tiene que idearse sobre pautas diferentes a las enarboladas en el continente. Tres antillanos son paradigmáticos en aquel proceso Ramón Emeterio Betances, Eugenio María de Hostos y José Martí.

Es la segunda mitad de la década de 1860 y el debilitamiento reformista prepara la opción revolucionaria, en las islas se cohesiona un movimiento secesionista a partir de juntas, Lares, Mayagüez, Camuy, Ponce, San Sebastián y Pepino dan fe de ello en Puerto Rico; Bayamo, Manzanillo, Jiguaní, Tunas, Holguín, Puerto Príncipe y Santa Clara, en Cuba.

Hostos integrado a la lucha antimonárquica en España confía que una vez logrado aquel triunfo las Antillas obtendrían mayores libertades, realiza planteamientos en las Cortes, se desengaña cuando escucha a Emilio Castelar: "Primero soy español; después republicano".<sup>1</sup> Comprende que nuestra libertad no ha de llegar por aquellas manos, rompe con la vía parlamentaria madrileña no sin antes dar fe sobre un exilio insular que trabaja para destruir el orden colonial: "**yo no sé** de los hombres que están hoy en la emigración **más que una cosa**: a saber, que **aman la libertad de su patria**, que quieren la conquista radical de los

---

1 Sonia Ruiz: *Ruta vital de Eugenio María Hostos, el americanista*. (Separata cortesía de Félix Ojeda perteneciente a los fondos de la biblioteca del Centro de Estudios Martianos) P. 11. Como dato interesante recordemos que el mismo Castelar el 3 de febrero de 1898 decía: "reclamaré con mi palabra y apoyaré con mi voto la autonomía de las dos islas, única solución justa, único medio de conservar la integridad del territorio nacional".

derechos sociales y políticos, que en pro de este deseo han expuesto su vida y sacrificado los afectos y el bienestar de su existencia: esto me basta.”<sup>2</sup>

Parte a Nueva York, encuentra a los cubanos y boricuas que en dicha urbe fundaron la Junta republicana de Puerto Rico y Cuba, en 1865; se manifiesta abiertamente, piensa que los que **aman la libertad de su patria**, (**una**, como ha dicho en la Península), profesan ideas de independencia, yerra. El anexionismo melló la agudeza política de sus propuestas, intentan salir de España pero no por el camino de la emancipación. Hostos comprende que **no sabe de ellos más que una cosa**, (como también había dicho), está de acuerdo con deshacerse del yugo colonial, pero no comulga con la vía elegida por aquellos.

Entonces clama por valores éticos: “lo primero que quiero para Cuba y Puerto Rico es dignidad [...] // Cuba y Puerto Rico no pueden estar contentas de su madre patria ni de sí mismas, hasta que se haya abolido la esclavitud y constituido **en cada una un gobierno propio**. Sin igualdad civil, sin libertad política no hay dignidad; sin dignidad no hay vida.”<sup>3</sup> Sus ideas bien podían circular entre los anexionistas, abolición y libertades civiles era un reclamo en el cual convergían todas corrientes políticas de las islas y su exilio.

Los estallidos de Lares y Yara concluyen disponiendo la filiación ideológica del Ciudadano de América al independentismo. Redactor de *La Revolución*, periódico de la Junta republicana de Cuba y Puerto Rico combate el anexionismo de aquellos, escribe: “*El Herald* publicaba ayer [...] Puesto que ni Cuba puede contra España ni España contra Cuba, intercedamos entre una y otra, apoderándonos por compra de la débil. [esa opción le hiere, responde] // ¿Qué hacer? [...] callar [...] Las Antillas luchan por su Dignidad, y es

---

2 Eugenio María de Hostos: “A Eximo. Señor Conde de Reus [Juan Prim]” En: *Epistolario. Eugenio María de Hostos Obras Completas Edición Crítica*. Universidad de Puerto Rico, Ediciones del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Puerto Rico, 2000. Volumen 3., T. 1. P. 30. El énfasis es nuestro.

3Eugenio María de Hostos: “Al Sr. Director de El Universal.” En: *Eugenio María de Hostos Obras*. Casa de las Américas, La Habana, 1988. P. 40. El énfasis es nuestro. Con // advertimos el cambio de párrafo.

indigno comprar la libertad”.<sup>4</sup> Esta resolución, aún desde presupuestos éticos, escandaliza a José Manuel Mestre y Miguel Aldama, Hostos se enfrenta al liderazgo de la Junta, abandona su empleo.

En aquel instante la situación del alzamiento antillano era compleja, el boricua sofocado y Cuba solo combate en su parte oriental. Aún así la menguada insurrección no carece anhelos, Betances señala: “¡Que espectáculo tan bello ofrecerán en breve al mundo americano **las repúblicas de Cuba y Puerto Rico, Santo Domingo y Haití**, formando **tres nacionalidades** distintas, **hermanadas [...] en una sola comunión política** bajo el hermoso nombre de “Federación de las Antillas”!<sup>5</sup>

Esa idea, aún en aquel instante, no es ensueño o utopía, refleja una estrategia, advierte un elemento indispensable para el éxito de la obra emancipadora regional, su integración. La Federación de las Antillas es el lazo político que unifica a las repúblicas existentes en Haití y Santo Domingo con las que se crearán en Cuba y Puerto Rico, pero formando solo **tres nacionalidades**, no cuatro.

Los estallidos liberadores en Puerto Rico y Cuba y las propuestas sobre la constitución **en cada una de un gobierno propio o de juntarnos en una sola comunión política** deben tenerse en cuenta cuando Martí publique su exordio político, en él deja trazas de antillanía: “mucho habría de medirse usted [...] antes de publicar noticia que tanto ofende la [...] reputación del gobierno borbónico en esta Antilla.”<sup>6</sup>

Si, se refiere a Cuba luego del 10 de octubre, pero su voz interrelaciona una región mayor igualmente oprimida. Pocos días más tarde define su ruptura con España, la misma que se está dando entre la metrópoli y sus colonias: “El amor, madre a la patria / No es el amor ridículo a la tierra, / Ni a la yerba que pisan

---

4 Eugenio María de Hostos: “Carta a los Señores Presidentes, Vocales y Secretario de la Junta de Cuba” En: Eugenio María de Hostos, 2000. Volumen 3., T. 1. P. 37.

5 Ramón E. Betances: “Carta dirigida al Director de la Revolución. Cuba y Puerto Rico.”(23 de octubre de 1869) En: Emilio Godínez Sosa: *Cuba en Betances*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985. P.94. El énfasis es nuestro.

6 José Martí: “El Diablo Cojuelo”. En: *José Martí Obras Completas Edición Crítica*, Centro de Estudios Martianos, La Habana, 2000. Pp. 20 y 21.

nuestras plantas / Es el odio invencible a quien la oprime”.<sup>7</sup> Cuba y Puerto Rico eran entonces los dos territorios esclavos del gobierno español en la región, su expresión, en consonancia con la de los boricuas, se adscribe a lo clasificado por Charles Bigot: “La patria [...] es un conjunto de instituciones, costumbres, hábitos: es una asociación de hombres que [...] reivindica parte de su dignidad, influencia política y poder legítimo.”<sup>8</sup>

Ese espacio oprimido que busca reivindicar su dignidad es conocido por todos ellos, dice Betances: “En las calles de San Juan se han repetido las escenas *de Villanueva y del Louvre*. [...] atacados de noche por los voluntarios y soldados.”<sup>9</sup> Su evocación a los hechos acaecidos en La Habana en triste sintonía con los de Borinquén fundamenta las interrelaciones del acontecer en las islas y su insistente expresión de identidad “Las Antillas para los Antillanos”.<sup>10</sup> Ella a su vez significa una contrapuesta defensiva a las ideas anexionistas, a cualquier intento de unión que tenga por raíz **la América para los americanos** (del norte).

La asfixiante realidad en las Antillas españolas obligaba a declarar nuestra libertad en común, mas el otro avistamiento señala la existencia de una otredad dispuesta a interferir en el proceso emancipador por nosotros desatado, lo que así puntualiza Betances: “Mucho más que las atrocidades [...] de España en las Antillas, nos espanta la conducta de las potencias civilizadas ¿No es un servicio a la civilización el que hacen los cubanos [...]?”<sup>11</sup>

Con conciencia de nuestros caracteres singulares no concuerda en adoptar moldes foráneos el cubano, deportado en España, apunta: “Los norteamericanos posponen a la utilidad el sentimiento.—

---

7 José Martí: “Abdala”. En: Ídem. P. 29.

8 Carlos Rama en: Ramón *Emeterio Betances. Las Antillas para los antillanos*. Instituto de Cultura Puertorriqueña, Puerto Rico, 1975. P. 95.

9 Ramón Emeterio Betances: “Carta dirigida al director de La Revolución.” (27 de julio de 1871) En: Emilio Godínez Sosa, 1985. P. 195.

10 Véase al respecto, de Ramón Emeterio Betances, su “Carta dirigida al director de *La Revolución*.” (19 de julio de 1870) En: Ídem. P. 168.

11 Ramón Emeterio Betances: “Al Presidente de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico. 19 de febrero de 1870.” En: Ídem, 1985. P. 111.

Nosotros posponemos al sentimiento la utilidad. [...] Nuestra vida no se asemeja a la suya”.<sup>12</sup> Hostos, en Nueva York, rompe con la Junta republicana de Cuba y Puerto Rico por las ideas anexionistas de aquella y Betances, en las Antillas, señala que intentar acoplarnos a otra potencia era propio de “hombres sin fe”<sup>13</sup> señala: “Las gentes creen que los pueblos pequeños no pueden ser independientes, porque idólatras de la fuerza [...] creen que los más fuertes siempre devoran a los más débiles.”<sup>14</sup>Y renglón seguido enfatiza: “la fuerza de los pueblos [...] consiste principalmente en los intereses morales y materiales [...] ligados [...] y por lo tanto guardián de la **soberanía**, de la **independencia**”<sup>15</sup>

A partir de ese interés colectivo, el verdadero y único poder de los pueblos, hemos de luchar por la soberanía y la independencia para construir la patria, por en aquella situación Hostos plantea: “Yo no tengo patria en el pedazo de tierra en que nació mi cuerpo [mas precisa] pero mi alma se ha hecho de todo el continente latinoamericano una patria”.<sup>16</sup> La patria es entonces compromiso, Martí aún deportado advierte: “Patria es comunidad de intereses, unidad de tradiciones, unidad de fines, fusión dulcísima y consoladora de amores y esperanzas.”<sup>17</sup>

Los criterios de estos tres antillanos en aras de fundar la patria transgreden todo linde fronterizo, no establecen otro marco más allá de la **libertad**, político los **intereses afines**, social y **los amores y las esperanzas**, éticos. Para integrar estos elementos había que establecer fundamentos capaces de lograr una propuesta de tal magnitud. La historia les marca el rumbo; conocían que las juntas y los cónclaves masónicos de la década de 1860 no habían logrado un amplio radio de acción ni tampoco cohesionar las

---

12 José Martí: “Cuaderno de apuntes número 1.” [(1871-1874)] En: *José Martí Obras Completas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 1975. T. 21, Pp. 15-16.

13 Sobre este particular se puede abundar en su “Memorándum al cónsul inglés en Port-Au-Prince, Míster Spencer St. John. Reproducido en: Emilio Godínez Sosa, 1985. P. 159.

14 Ramón Emeterio Betances: “Puerto Rico tiene elementos para ser independiente.” (28 de junio de 1870) En: *Ídem*. P. 165.

15 *Ídem*. 165.

16 Eugenio María de Hostos: “En Cartagena de indias” En: Eugenio María de Hostos, 1988. P. 272.

17 José Martí: “La República Española ante la Revolución Cubana.” En: José Martí, 2000. T. 1, P. 106.

voluntades en las islas y su exilio. Sin embargo, advierten que en la época coexistían otros modelos asociativos, Betances refiere: “Un partido hubo en la isla [de Cuba] que, [...] la detuvo mucho tiempo, esperando de España lo imposible [...] En Puerto Rico [...] todavía persiste [...] Al lado [...] existía otro partido [...] el de la anexión [...] [y puntualiza] se han invocado muchas razones con el objeto de demostrar la necesidad para los Estados Unidos —nunca para Cuba—, de la anexión de la Antilla: o, mejor decir, y entendámoslo así de una vez, de las Antillas: Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico.”<sup>18</sup>

Quedaba establecido el ámbito antillano de la propuesta emancipadora del XIX finisecular, pero también es advertida la vía para concretar nuestros fines, **un partido**. Es Betances quien primero y con mayor insistencia aboga por la unidad a partir de ideas federativas, opina: “la unión de Dominicanos, Cubanos y Puertorriqueños, he [...] aquí el principio de la Gran Patria, la Patria Antillana”.<sup>19</sup> Esa *patria* coincide con la de los textos del Martí adolescente y encaja con lo que él postula como Delegado del Partido Revolucionario Cubano. Hostos a su vez fue quien con mayor profundidad explico ese tipo alianza: “La federación es un sistema de gobierno [...] confederación es un medio de poder internacional. La federación es asociación para fines totales; la confederación es una liga para fines parciales [...] la federación corresponde a modos esenciales [...] la confederación corresponde a modos accidentales. [...] Aquella completa la libertad; ésta completa la fuerza de los pueblos.”<sup>20</sup>

Sin otro arraigo que la libertad como necesidad y vía para alcanzar la redención humana nunca cesaron en sus empeños, pero la guerra en Cuba se vino abajo y con ello las esperanzas en Puerto Rico de obtener beneficios colaterales. Arsenio Martínez Campos propone y dispone una paz sobre la ruptura de nuestra historia, la llama “olvido de lo pasado” Martí regresa a la isla confiesa: “la guerra se ha extinguido [...]

18 Ramón Emeterio Betances: “Cuba:” (1874) En: Dilla, Haroldo y Emilio Godínez: *Ramón Emeterio Betances*. La Habana, Casa de las Américas, 1983. Pp. 142 - 144.

19 Fragmento del texto de Ramón Emeterio Betances publicado en *El Porvenir* el 2 de mayo de 1875. Citado por Ada Suárez en: *El antillanismo: biografía de Ramón Emeterio Betances*. San Juan, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1988. P. 194.

20 Eugenio María de Hostos: “Confederación Colombiana” En: *Los rostros del camino*. (Antología) Selección y prólogo por Julio César López. Instituto de Cultura Puertorriqueña. Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico, 1995. P. 206.

a trabajar para los míos, y fortificarme para la lucha voy a Cuba [...] //¡Creen que vuelvo a mi patria! [...] Ya yo no tengo patria hasta que la conquiste.”<sup>21</sup>

Llega el *reposo turbulento*, en 1884 Betances escribe al General Máximo Gómez: “Los patriotas cubanos acaban de dar un bellissimo ejemplo de unión y cordura al poner en sus manos de Ud. La dirección de la revolución. [...] En esa lucha yo soy un soldado y me pongo a sus órdenes / [...] en la ardiente conspiración por la patria antillana.”<sup>22</sup>Martí también participó en aquel proyecto, hubo varios, todos fracasaron; por ello en 1887 concluye que la dificultad del momento radicaba en serenar los esfuerzos: “el modo de ahorrar a nuestro país conmociones estériles”.<sup>23</sup>Sin embargo, la propia arenga advierte la necesidad de: “disponer cuanto [...] pueda abreviar [...] acelerar el triunfo y fundar la patria libre”.<sup>24</sup>

En 1892 el Partido Revolucionario Cubano se constituye para “lograr [...] la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico”<sup>25</sup> insiste en agrupar a ese pueblo uno. Con presupuestos políticos cobija lo ético y social, propone “fundar en el ejercicio **franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre**, (aspecto ético) **un pueblo nuevo y de sincera democracia**, (elemento social) capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.”<sup>26</sup>

Las condiciones en las que opera ese partido eran bien diferentes a aquellas de las décadas de 1860 y 1870, de ahí un señalamiento esencial y definitorio: “No parece que la seguridad de las Antillas, ojeadas de cerca por la codicia pujante, dependa tanto de la alianza ostentosa y, en lo material, insuficiente, que provocase reparos y justificara la agresión como de la unión sutil, y manifiesta en todo [...] de las islas que

---

21 José Martí: “A Manuel Mercado.” En: José Martí, 1975. T. 5., Pp. 311-312.

22 Ramón Emeterio Betances: “Carta al General Máximo Gómez.” (17 de noviembre de 1884) En: Emilio Godínez Sosa, 1985. P. 294.

23 José Martí: “Discurso en conmemoración del 10 de octubre de 1868, en Masonic Temple, Nueva York”. En: José Martí, 1975. T. 4., P. 221-222.

24 José Martí: Ídem. T. 4. P. 221.

25 José Martí: “Bases del Partido Revolucionario Cubano”. En: José Martí, 1975. T. 1., P. 279.

26 José Martí: Ídem. T. 1, P. 279.

han de sostenerse juntas, o juntas han de desaparecer, en el recuento de los pueblos libres.”<sup>27</sup> Cinco líneas marcan toda una diferencia estratégica.

La nueva obra aunque refrenda su compromiso con los precursores tiene que dar respuesta a problemas concretos, de ahí la estratégica ruptura; Martí evalúa el renovado peligro que se cierne sobre las islas y la dócil postura asumida en las reuniones de 1889 y 1891 por la generalidad de los países de Latinoamérica.<sup>28</sup> Intenta liberar los últimos bastiones del coloniaje español conscientes de que la tarea entraña un compromiso mayor. Cuba y Puerto Rico serán las receptoras de la libertad mas su emancipación alcanzará a República Dominicana y estará a la defensa de los pueblos al sur del río Bravo, por eso no revela fórmulas de cómo realizar un empeño de tal envergadura, solo lo enuncia: “como tres hermanas [...] las tres Antillas que han de salvarse juntas, o juntas han de perecer, las tres vigías de la América hospitalaria y durable, las tres hermanas que de siglos atrás se vienen cambiando los hijos y enviándose los libertadores, las tres islas abrazadas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.”<sup>29</sup>

Martí resume la identidad de un área definida y que encara una disyuntiva, tiene que salvarse junta o perecer. La unidad es la solución política para los que compartimos historia, lengua, tradiciones y sueños. Esas identidades hacen que tengamos equivalentes ansias independentistas y que de mucho tiempo atrás vengamos intercambiándonos libertadores. Cuando llega otra vez la hora del combate José Martí y Máximo Gómez \_¿dominicano?\_ suscriben un documento que declara el compromiso con toda la tradición revolucionaria y con su tiempo, exponen la envergadura integradora de la empresa de americana y sentencian: “La revolución de independencia [...] ha entrado [...] en un **nuevo período** de guerra // ve [...] las responsabilidades que deben preocupar a los fundadores de pueblos // [...] **es suceso de gran alcance humano**, y servicio oportuno [...] de las Antillas [...] a la firmeza y [...] trato justo de las naciones [...] americanas”<sup>30</sup>

---

27 José Martí: “Las Antillas y Baldorioty Castro”. *Patria*, 14 de mayo de 1892, número 10, página 2, columna 3, párrafo 2. (José Martí, 1975. T. 4, P. 405)

28 Martí tasa el renovado anexionismo en la cúpula de poder norteamericana así como la irresoluta postura de los gobiernos reformistas liberales latinoamericanos de impedir el expansionismo de los Estados Unidos en las Antillas. Para ampliar véase de José Martí: A Gonzalo de Quesada [Nueva York, octubre 29 de 1889] En: José Martí. *Epistolario*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1993. T. 2, P. 141-146. Y A Serafín Bello [Nueva York, noviembre 16 de 1889] En: Ídem. T. 2, P. 158-161.

29 José Martí: “Las Antillas y Baldorioty Castro” *Patria*, 14 de mayo de 1892, número 10, página 2, columna 3, párrafo 2. (José Martí, 1975. T. 4, P. 407)

30 José Martí y Máximo Gómez: “Manifiesto de Montecristi. El Partido Revolucionario Cubano a Cuba.” En: José Martí, 1975. T. 4, Pp. 93, 97, 98, 100, 101. El énfasis es nuestro.